



[www.bralo.com](http://www.bralo.com)



# COMPROMISO DE IGUALDAD

BRALO S.A. © 2021



## COMPROMISO DE IGUALDAD

BRALO S.A. © 2021



El respeto a la **igualdad de las personas** y a su **diversidad** forma parte de la cultura de Bralo.

Las relaciones personales y profesionales derivadas de los negocios y actividades, exigen un comportamiento respetuoso y equitativo en el que no tienen cabida actitudes discriminatorias por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socio-económico.

BRALO asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de Recursos Humanos.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de BRALO, desde la selección a la promoción de personal, política salarial, formación, salud laboral y conciliación, entre otros factores, se asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se están llevando a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad y la implantación de un plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Se incluye el compromiso con la igualdad de género en el **Código Ético** a través de la promoción de acciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres procurando una política que lo favorezca.

BRALO declara su rechazo ante las acciones y actitudes de acoso y violencia en el trabajo, y para su prevención, pone en marcha un **protocolo de actuación para la prevención del acoso en el entorno laboral**, imposibilitando así su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral.

Con todo, manifestamos nuestro firme compromiso para impulsar la Diversidad e Igualdad en nuestra Compañía y ser proactivos en la consecución del mismo, con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance.

Fdo.: Maite Peña  
Directora de RR.HH.

Fdo.: Daniel Suárez  
Director General

Rev.: 0

EXTERNO

Fecha: Abril/2021

Página 1 de 1